

LA MALEÏDA SWIMRUN POLLENÇA

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Cala de Sant Vicenç · Pollença · Mallorca
12 de septiembre de 2026

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

La Maleïda Swimrun Pollença es una prueba deportiva organizada por:

Nord Esport i Experiències SL (ALÈ Esports)

CIF: B26889238

Dirección: Av. Príncep d'Espanya 3 4A

Contacto: info@lamaleida.com

La inscripción en la prueba implica el pleno conocimiento y la aceptación de las disposiciones del presente reglamento, así como de cualquier modificación que la organización comunique con antelación suficiente.

ARTÍCULO 2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

2.1. Modalidad y recorrido

La Maleïda Swimrun Pollença es una prueba de swimrun que combina tramos de carrera a pie con tramos de natación en aguas abiertas de forma consecutiva, sin transición. Discurre íntegramente en la Cala de Sant Vicenç, municipio de Pollença (Mallorca), dentro del entorno del LIC-ZEPA ES0000520 Espacio Marino del Norte de Mallorca.

Se ofrecen dos distancias dentro del mismo circuito:

DISTANCIA	TOTAL	NATACIÓN	CARRERA	TRAMOS
SHORT	8,57 km	1,33 km (4 tramos)	7,24 km (4 tramos)	8 alternados
FULL	20,5 km	2,36 km (7 tramos)	18,14 km (7 tramos)	14 alternados

El tramo de natación más largo en ambas distancias es de 500 metros. El tramo de carrera a pie más largo en la distancia FULL es de 5,83 km (Coves Blanques).

2.2. Horarios

MOMENTO	DISTANCIA FULL	DISTANCIA SHORT
Recogida de dorsales	07:30 h	07:30 h
Salida	08:30 h	09:15 h
Llegada primer participante	10:15 h (aprox.)	10:05 h (aprox.)
Llegada último participante	11:30 h (aprox.)	10:45 h (aprox.)
Cierre de carrera (tiempo límite)	12:00 h	12:00 h
Entrega de premios	11:15 h	—

El tiempo máximo para completar la prueba es de 3 horas y 30 minutos desde la salida. Una vez agotado este tiempo, la organización procederá al cierre del recorrido.

ARTÍCULO 3. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

3.1. Proceso de inscripción

La inscripción se realizará exclusivamente a través de las plataformas oficiales habilitadas por la organización (Rockthesport). La inscripción es personal e intransferible.

Al formalizar la inscripción, el participante declara:

- Conocer y aceptar el presente reglamento en su totalidad.
- Encontrarse en condiciones físicas adecuadas para la realización de la prueba.
- Haber completado, como mínimo, una travesía de natación en aguas abiertas de 1.000 metros y haber realizado entrenamientos de carrera en los últimos 12 meses.
- Eximir a la organización de responsabilidad por accidentes o daños derivados de su participación, salvo dolo o negligencia grave imputable a la organización.

3.2. Seguro

Es obligatorio disponer de cobertura de seguro para la práctica deportiva en competición. Se aceptan las siguientes opciones:

- Licencia federativa vigente de triatlón.
- Seguro de día: se puede contratar en el momento de la inscripción por un importe de 6,5 € por deportista. Esta opción cubre exclusivamente los accidentes ocurridos durante la jornada del evento.

La organización verificará la documentación acreditativa en el momento de recogida de dorsales. Sin cobertura acreditada, no se permitirá la participación.

3.3. Edad mínima

Para participar en cualquiera de las dos distancias (SHORT y FULL), la edad mínima es de 16 años cumplidos el día de la prueba. Los menores de 18 años deberán presentar autorización firmada por su tutor legal en el momento de recogida de dorsales.

3.4. Aforo y plazas

El número máximo de participantes es de 400 inscritos. La organización se reserva 30 plazas para compromisos con patrocinadores y colaboradores. La organización podrá ampliar o reducir el aforo por razones de seguridad o autorización administrativa.

3.5. Política de cancelación e inscripción

La inscripción no es reembolsable bajo ninguna circunstancia. En caso de cancelación del evento, se aplicará la siguiente política:

- Si la cancelación se debe a causas de fuerza mayor (condiciones meteorológicas adversas, decisión de las autoridades competentes, condiciones marítimas de riesgo u otras circunstancias ajenas al control razonable de la organización), no se reembolsará el importe de la inscripción. Los participantes que hayan contratado el seguro de anulación opcional podrán solicitar el reembolso según las condiciones de dicho seguro.
- Si la cancelación es decidida unilateralmente por la organización por causas no atribuibles a fuerza mayor, se reembolsará el 100 % del importe de la inscripción.

Gestión y Modificación de la Inscripción

- No se admite la venta o cesión de la inscripción a terceros.
- No se permite el aplazamiento de la inscripción a ediciones futuras.
- Los deportistas tienen la posibilidad de modificar su modalidad de inscripción (pasando de FULL a SHORT o a la inversa). Si dicho cambio supone un importe inferior al abonado originalmente, el participante acepta que no se realizará abono alguno por la diferencia de precio.
- Se permite el cambio de un miembro del equipo (en modalidad parejas) hasta 10 días antes del evento, con acreditación del nuevo participante.

Seguro de anulación (opcional):

La organización ofrece la posibilidad de contratar un seguro de anulación por 10 € adicionales en el momento de la inscripción. Este seguro permite el reembolso parcial de la inscripción en caso de accidente, lesión o enfermedad grave debidamente documentada, según los siguientes plazos:

- Hasta 60 días antes del evento: devolución del 80 %
- Entre 59 y 30 días antes del evento: devolución del 50 %
- Con menos de 30 días de antelación: sin reembolso

ARTÍCULO 4. RECOGIDA DE DORSALES Y MATERIAL

La recogida de dorsales tendrá lugar el mismo día del evento, el sábado 12 de septiembre de 2026, de 07:30 a 08:00 horas, en la zona habilitada en la Plaça de Cala Molins.

No se entregarán dorsales fuera de este horario ni el día previo. Es imprescindible presentar documento de identificación oficial (DNI, pasaporte o documento equivalente).

En el momento de la recogida, cada participante recibirá:

- Dorsal peto (debe llevarse visible en todo momento durante la carrera) No devolver el peto al finalizar la competición conllevará un cargo de 50€
- Chip de cronometraje EliteChip (obligatorio devolver al cruzar la meta; chip no devuelto: cargo de 50 €)

- Gorro de natación oficial de la organización (obligatorio en todos los tramos de natación)
 - Briefing oficial: 08:00 horas para la distancia FULL, 08:45 horas para la distancia SHORT
-

ARTÍCULO 5. MATERIAL OBLIGATORIO

La organización realizará controles aleatorios de material antes de la salida. La falta de cualquier elemento obligatorio impedirá el inicio de la participación o conllevará penalización (ver Artículo 10).

Todo el material que se lleve a la salida debe portarse hasta la meta. Está prohibido abandonar material en el recorrido.

5.1. Material obligatorio por persona

- Neopreno de swimrun o tritraje (obligatorio si la temperatura del agua es inferior a 16 °C; recomendado en cualquier caso).
 - Obligatorio: Si la temperatura del agua es inferior a 16 °C.
 - Permitido: Si la temperatura del agua se encuentra entre 16 °C y 24,5 °C.
 - Prohibido: Si la temperatura del agua supera los 24,5 °C
- Gafas de natación.
- Gorro de natación proporcionado por la organización.
- Dorsal peto visible en todo momento.
- Chip de cronometraje EliteChip correctamente colocado en el tobillo.
- Zapatillas de trail o similar adecuadas para terreno de montaña.
- No se puede llevar el pecho descubierto.

5.2. Material optativo permitido

- Pull buoy: tamaño máximo 32 cm × 30 cm × 15 cm.
- Palas o manoplas de natación.
- Cuerda o goma para mantener la unión en el agua entre los miembros del equipo (longitud máxima 5 m).
- Bolsa de hidratación, riñonera o bolsa estanca.
- Vaselina, crema solar.
- Nutrición (geles, barritas), deben ir marcados con el número de dorsal, solo se pueden tirar a la basura en los puntos de avituallamiento.

Queda expresamente prohibida la modificación con pintura o colorante que se desprenda en el agua de cualquier elemento de natación (neoprenos, pull buoys, etc). Incumplimiento: descalificación inmediata.

ARTÍCULO 6. CONDUCTA DEL ATLETA

Cada participante está obligado a:

1. Respetar el fair play y el espíritu deportivo en todo momento.
2. Velar por su propia seguridad y la del resto de participantes.

3. En modalidad parejas: mantenerse a no más de 5 metros de su compañero/a en todo momento, tanto en agua como en tierra. El tiempo oficial de la pareja será el del último miembro en cruzar la línea de meta.
 4. Conocer, comprender y respetar el presente reglamento y las instrucciones comunicadas en el briefing.
 5. Seguir el recorrido marcado en su totalidad. Es responsabilidad del participante conocer el trazado. El incumplimiento conlleva penalización o descalificación.
 6. Seguir las instrucciones del personal de la organización, voluntarios, Policía Local y servicios sanitarios en todo momento.
 7. No recibir asistencia externa no autorizada (avituallamiento, material, ritmo o ayuda de terceros no inscritos), excepto en los últimos 100 metros antes de meta.
 8. No tirar residuos fuera de las zonas habilitadas. Cualquier residuo debe llevarse hasta un avituallamiento o la meta.
 9. Comunicar inmediatamente al personal de la organización cualquier abandono. No es aceptable abandonar sin notificarlo.
 10. Será obligatorio, prestar auxilio a cualquier participante en situación de peligro o accidente, siempre y cuando la propia integridad física no se vea comprometida, dentro de sus posibilidades, y notificarlo de inmediato al control más cercano. El incumplimiento de esta norma conlleva descalificación inmediata.
 11. Respetar el entorno natural. La prueba discurre parcialmente por zonas de relevancia ambiental (LIC-ZEPA ES0000520). Se prohíbe salir del recorrido señalizado en estas áreas.
 12. Respetar a los residentes locales, turistas y demás usuarios del espacio público durante el evento y en los entrenamientos previos en el recorrido.
-

ARTÍCULO 7. RECORRIDO Y AVITUALLAMIENTOS

7.1. Marcaje

El recorrido estará señalizado con cinta biodegradable RAIDLIGHT BIO-BA en los tramos de montaña y zonas de relevancia ambiental, y con spray biodegradable RAIDLIGHT en viales asfaltados. En los puntos de cruce o bifurcación habrá voluntarios de control.

Los tramos de natación estarán balizados con boyas. Los participantes deberán nadar siempre entre las boyas y la costa. Las entradas y salidas al agua estarán señalizadas con fly banners, banderas y voluntarios.

La organización se reserva el derecho de modificar el balizamiento o el recorrido por razones de seguridad (corrientes, oleaje, viento). Cualquier cambio se comunicará en el briefing previo a la salida.

7.2. Avituallamientos

Habrá dos puntos de avituallamiento en la Plaça de Cala Molins (salida/llegada) y en la entrada de Coves Blanques. Los avituallamientos incluirán agua, bebida isotónica, fruta y geles. La parada en los avituallamientos no es obligatoria.

Cada punto de avituallamiento dispondrá de un puesto de primeros auxilios y comunicación con la organización. No se permite tirar residuos en el suelo en ningún avituallamiento.

7.3. Corte horario

El tiempo de corte de la carrera es a las 12:00 horas (3 horas y 30 minutos desde la salida de la distancia FULL). Los participantes que no estén en condiciones de llegar a meta antes del cierre serán retirados del recorrido por el personal de cierre de carrera.

ARTÍCULO 8. SEGURIDAD

8.1. Evaluación de riesgos

La organización realizará una evaluación de riesgos previa al evento, considerando las condiciones meteorológicas, la temperatura del agua y del aire, el estado del mar y otros factores de seguridad.

La organización monitorizará activamente los avisos emitidos por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y, en su caso, por Protección Civil, desde las 72 horas previas al evento.

En función del nivel de alerta activo el día de la prueba, se aplicará el siguiente protocolo:

- **Alerta amarilla:** La organización evaluará las condiciones reales y podrá modificar el recorrido, reducir o suprimir tramos de natación, retrasar o cancelar la salida. La decisión corresponde al jurado de carrera.
- **Alerta naranja:** La organización suspenderá o modificará sustancialmente la prueba. Se comunicará a los participantes con la máxima antelación posible. No se reembolsará la inscripción salvo que se haya contratado el seguro de anulación.
- **Alerta roja:** La prueba quedará cancelada de forma automática e inmediata, sin necesidad de deliberación del jurado. No se reembolsará la inscripción salvo que se haya contratado el seguro de anulación.

La organización comunicará cualquier decisión relacionada con alertas meteorológicas a través de los canales oficiales del evento (web y correo electrónico a los inscritos) con la mayor antelación posible.

8.2. Personal de seguridad

La organización dispondrá de los siguientes recursos de seguridad:

- Efectivos de Policía Local en los puntos conflictivos con el tráfico (Av. Cavall Bernat, Plaça de Cala Molins, Carrer de Cala Carbó, Carrer de Cala Clara).
- Voluntarios distribuidos en avituallamientos, salida/llegada, entradas y salidas al agua, y puntos de control del recorrido.
- 2 ambulancias (Soporte Vital Avanzado y Soporte Vital Básico), situadas en Plaça de Cala Molins y Av. Cavall Bernat.
- Embarcaciones de apoyo con personal especializado en rescate acuático, cubriendo todos los tramos de natación.

8.3. Abandono

En caso de abandono voluntario:

- En el agua: el participante debe levantar uno o ambos brazos como señal de socorro. La embarcación de apoyo más cercana prestará asistencia hasta la evacuación.

- En tierra: el participante debe notificarlo a un voluntario o acudir al punto de control más cercano.

La organización se reserva el derecho de obligar al abandono a cualquier participante que muestre signos de fatiga extrema, deshidratación, hipotermia, ritmo de natación extremadamente lento, o cualquier síntoma que suponga un riesgo para su seguridad o la de otros.

ARTÍCULO 9. CATEGORÍAS Y PREMIOS

9.1. Categorías

La prueba contará con dos tipos de clasificaciones: categorías absolutas (con trofeo) y grupos de edad (con podio sin trofeo). Ambas clasificaciones son independientes entre sí y se aplican en cada distancia.

Categorías absolutas (trofeo para el podio):

- Parejas masculinas
- Parejas femeninas
- Parejas mixtas
- Individual masculino
- Individual femenino

Grupos de edad (podio sin trofeo):

La clasificación por grupos de edad se aplica a todas las modalidades (parejas e individual). La edad de referencia es la del participante el día de la prueba. En parejas, la categoría del equipo se determina por la edad del miembro de mayor edad. Los tres primeros de cada grupo serán reconocidos en la ceremonia de podio. No se entregarán trofeos ni premios materiales en estas categorías.

- Sub-35: hasta 34 años inclusive
- 35-44: de 35 a 44 años inclusive
- 45-54: de 45 a 54 años inclusive
- 55+: 55 años en adelante

No se celebrará podio en grupos de edad con menos de tres participantes.

9.2. Premios

Todos los finishers recibirán medalla de finisher. Los tres primeros clasificados de cada categoría absoluta recibirán trofeo o premio, entregado exclusivamente en la ceremonia de podio presencial. Los premios no se enviarán a domicilio bajo ninguna circunstancia.

Los tres primeros de cada grupo de edad serán reconocidos en el podio pero no recibirán trofeo ni premio material.

La clasificación oficial estará disponible online a la mayor brevedad tras la finalización de la prueba.

ARTÍCULO 10. CRONOMETRAJE

La organización utilizará el sistema de cronometraje EliteChip. El tiempo oficial se contabiliza desde la señal de salida hasta el cruce de la línea de meta.

Todos los participantes deben pasar por todos los puntos de control de chip a lo largo del recorrido. En modalidad parejas, la pareja debe pasar conjuntamente por todos los checkpoints y cruzar la línea de meta juntos.

El chip debe devolverse en la línea de meta inmediatamente después de cruzarla. El chip no devuelto o extraviado conlleva un cargo de 50 €. La pérdida del chip implica que el participante no aparecerá en las clasificaciones oficiales, independientemente de cualquier testimonio o material gráfico aportado.

ARTÍCULO 11. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

11.1. Jurado de carrera

El jurado de carrera está compuesto por el director de carrera y dos personas de la organización. Para tomar cualquier decisión oficial se requiere la presencia de al menos dos miembros del jurado.

El jurado:

- Aplica el reglamento y vela por su cumplimiento.
- Decide sobre protestas y recursos.
- Impone penalizaciones de tiempo, descalificaciones o vetos.
- Decide sobre cambios en el recorrido o en las normas durante la prueba.
- Puede aplicar el criterio de "sentido común" ante situaciones no contempladas expresamente en el reglamento.

La decisión del jurado es definitiva e inapelable en el acto.

11.2. Tabla de penalizaciones

INFRACCIÓN	TIPO	SANCIÓN
Chip de cronometraje no activado	Grave	Descalificación
Chip no devuelto al finalizar	Administrativa	Cargo de 50 €
Tirar basura intencionadamente	Grave	Descalificación
Tirar basura por descuido	Moderada	Penalización de 15 min (reincidencia: descalificación)
Equipo incompleto (material obligatorio)	Moderada	15 min por elemento

INFRACCIÓN	TIPO	SANCIÓN
Pareja separada más de 5 metros	Leve / Moderada	Aviso verbal → 5 min → descalificación
No seguir el recorrido marcado	Grave	Penalización de tiempo o descalificación
Recibir asistencia externa no autorizada	Grave	Descalificación
Comportamiento antideportivo	Grave	Descalificación
Participar con dorsal ajeno	Muy grave	Descalificación + veto permanente
Abandono sin notificar a la organización	Moderada	Veto en futuras ediciones
No obedecer órdenes del personal de seguridad	Muy grave	Descalificación + veto
Omisión de auxilio a otro participante	Muy grave	Descalificación inmediata
Daño al entorno natural o patrimonio	Grave	Descalificación
Dopaje (según Ley Orgánica 3/2013)	Muy grave	Descalificación + consecuencias legales

Esta tabla no es exhaustiva. El jurado podrá sancionar conductas no tipificadas expresamente que contravengan el espíritu del reglamento.

11.3. Protestas

Cualquier protesta debe presentarse por escrito al director de carrera en el plazo máximo de 1 hora después de cruzar la línea de meta. La protesta deberá incluir:

- Nombre completo y número de dorsal del reclamante.
- Número de dorsal del participante o equipo contra quien se reclama.
- Hora y lugar del incidente.
- Descripción detallada de los hechos.
- Testigos (nombre o número de dorsal), si los hubiera.

Las protestas que no cumplan estos requisitos serán desestimadas. La resolución del jurado será comunicada a los implicados a la mayor brevedad.

ARTÍCULO 12. RESPONSABILIDAD Y SEGURO

La participación en La Maleïda Swimrun Pollença es voluntaria y a riesgo propio. La organización no será responsable de los daños, lesiones, pérdidas o perjuicios que puedan sufrir los participantes como consecuencia de su participación, salvo en caso de dolo o negligencia grave directamente imputable a la organización.

La organización dispone de seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes correctamente inscritos y con cobertura acreditada (licencia federativa o seguro de día).

El participante declara encontrarse en condiciones físicas y psicológicas óptimas para la práctica de la prueba, haber realizado una preparación adecuada, y no padecer condición médica que contraindique la participación en un evento de esta exigencia.

La organización recomienda que todos los participantes se realicen una revisión médica o prueba de esfuerzo de forma anual. El seguro del evento cubre únicamente accidentes y no incluye tratamiento de patologías preexistentes.

ARTÍCULO 13. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

La Maleïda Swimrun Pollença se celebra en un entorno natural de alto valor ecológico. La organización ha elaborado un Documento Ambiental específico que forma parte integral de la planificación del evento y está a disposición de los participantes.

Todos los participantes asumen los siguientes compromisos:

- No tirar ningún residuo fuera de las zonas habilitadas. Los residuos deben llevarse hasta un avituallamiento o la meta.
- No salir del recorrido señalado en las zonas de relevancia ambiental (Camí de Can Botana, Camí de Coves Blanques).
- Respetar la fauna y flora del entorno. Queda prohibida cualquier acción que cause daño al ecosistema.
- No utilizar materiales que contaminen el agua (pinturas, colorantes desprendibles en elementos de natación).
- Colaborar activamente con el objetivo de dejar el espacio en mejor estado del que se encontró.

El incumplimiento de cualquiera de estos compromisos podrá conllevar la descalificación inmediata del participante o equipo.

ARTÍCULO 14. IMAGEN, DATOS PERSONALES Y DOPAJE

14.1. Derechos de imagen

Al inscribirse en La Maleïda Swimrun Pollença, el participante autoriza expresamente a la organización (Nord Esport i Experiències SL) y a sus patrocinadores autorizados a utilizar fotografías, vídeos y grabaciones obtenidas durante el evento para fines de comunicación, marketing y difusión en medios digitales e impresos, sin derecho a compensación económica.

Los participantes pueden llevar la marca de sus propios patrocinadores en su equipamiento. El dorsal peto no puede ser modificado de ninguna forma y debe permanecer visible en todo momento.

Todos los derechos de imagen del evento están reservados. Cualquier uso comercial no autorizado de imágenes del evento será objeto de las acciones legales correspondientes.

14.2. Protección de datos

Los datos personales facilitados en la inscripción serán tratados por Nord Esport i Experiències SL conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales. Los datos se utilizarán exclusivamente para la gestión del evento y la comunicación con los participantes. El participante puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a info@lamaleida.com.

14.3. Dopaje

Queda expresamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos o métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas. Es de aplicación la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. El incumplimiento conlleva descalificación y las consecuencias legales derivadas.

ARTÍCULO 15. CANCELACIÓN Y FUERZA MAYOR

La prueba podrá suspenderse, modificarse o cancelarse, total o parcialmente, en los siguientes casos:

Condiciones del mar

- Estado de la mar igual o superior a marejada fuerte u oleaje que impida garantizar la seguridad en los tramos de natación.
- Aviso de fenómeno costero adverso emitido por la AEMET para el litoral norte de Mallorca.
- Vientos de componente norte/noreste (tramontana) que generen oleaje peligroso en la Cala Sant Vicenç.
- Corrientes o resaca que dificulten el nado seguro o las labores de rescate.
- Temperatura del agua inferior al límite de seguridad por riesgo de hipotermia, incluso con neopreno.
- Falta de visibilidad en el agua que impida la vigilancia desde embarcaciones.

Condiciones meteorológicas terrestres

- Aviso meteorológico de nivel naranja o rojo emitido por la AEMET para la zona de Pollença / norte de Mallorca.
- Tormenta eléctrica presente o prevista sobre el recorrido.
- Vientos extremos, temporal o temperaturas extremas (calor o frío) que supongan riesgo para la salud.
- Lluvias torrenciales o inundaciones que afecten al recorrido.

Medio natural y terreno

- Riesgo de desprendimientos o inestabilidad del terreno en los senderos y zonas rocosas del recorrido.
- Incendio forestal o activación del Plan INFOBAL (riesgo de incendio) por el Govern de les Illes Balears.
- Contaminación del agua, vertidos o presencia peligrosa de medusas.

Autoridades competentes

- Resolución, orden o instrucción del Ayuntamiento de Pollença, Govern de les Illes Balears, Capitanía Marítima, Salvamento Marítimo, Guardia Civil o Protección Civil.
- Activación del Plan de emergencias por inundaciones (INUNBAL) o de cualquier otro plan de protección civil de las Illes Balears que afecte a la zona.
- Imposibilidad de contar con los servicios de seguridad, sanitarios o de salvamento marítimo previstos.
- Catástrofe, emergencia sanitaria o restricción legal que impida la celebración.

En caso de cancelación por fuerza mayor, no se reembolsará el importe de la inscripción, salvo para aquellos participantes que hayan contratado el seguro de anulación opcional.

En caso de cancelación decidida por la organización por causas no atribuibles a fuerza mayor, se reembolsará el 100% del importe de la inscripción.

ARTÍCULO 16. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La organización podrá modificar el presente reglamento cuando lo estime necesario. Cualquier modificación será comunicada a los participantes inscritos con suficiente antelación a través de los canales oficiales del evento (web y correo electrónico). La participación en el evento implica la aceptación de las modificaciones comunicadas.

ARTÍCULO 17. RECLAMACIONES

Las reclamaciones posteriores al evento deberán dirigirse por correo electrónico a info@aleesports.com en un plazo máximo de 15 días naturales tras la celebración de la prueba. La reclamación debe incluir nombre completo, número de dorsal, teléfono de contacto, descripción detallada de los hechos y, si procede, documentación de apoyo.

La organización resolverá las reclamaciones en un plazo máximo de 7 días hábiles desde su recepción.

Born from rock and salt.

La Maleïda Swimrun Pollença · Edición 2026